

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Sede Medellín

CONSEJO DE SEDE
ACTA N° 40

Fecha: Viernes 04 de noviembre de 2005
Hora: 10:00 a.m.
Lugar: Bloque 19ª. Edificio de Laboratorios, Aula 206

ASISTENTES

MIEMBROS DEL CONSEJO DE SEDE

ARGEMIRO ECHEVERRI CANO, Vicerrector quien preside
CARLOS ALBERTO URIBE MEJÍA, Representante de Asociaciones o Instituciones vinculadas a la Organización Social y Productiva.
DIEGO MEJÍA DUQUE, Decano Facultad de Ciencias
CARLOS SALAZAR MOLINA, Vicedecano Académico Facultad de Ciencias Agropecuarias, en calidad de Decano delegado en funciones
OSCAR ALMARIO GARCÍA, Decano Facultad de Ciencias Humanas y Económicas
JOHN JAIRO POSADA, Secretario Académico Facultad de Minas, en calidad de Decano delegado en funciones
LIGIA ESTELA URREGO GIRALDO, Directora Académica
SERGIO LOPERA CASTRO, Representante Profesoral,
JUAN PABLO MÉNDEZ, Representante Estudiantil
MARÍA TERESA ARBELÁEZ GARCÉS, Directora Departamento de Bibliotecas
OLGA CECILIA GUZMÁN MORALES, Directora del DIME
JAIME POLANÍA VORENBERG, Director IDEA
MARÍA CLARA ECHEVERRÍA RAMÍREZ, Decana Facultad de Arquitectura
ALEJANDRO BUSTAMANTE FONTECHA, Secretario

MIEMBROS CON VOZ Y SIN VOTO

JUAN CAMILO RESTREPO GUTIÉRREZ, Director Unibienestar, no asiste por encontrarse en compromisos con la Dirección Nacional de Bienestar, en la Sede de Bogotá.

INVITADOS

RAFAEL RUEDA BEDOYA, Jefe Oficina de Planeación

AGENDA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. ASUNTOS DEL VICERRECTOR
- 2.1 Presentación del Doctor Carlos Alberto Uribe Mejía, Presidente de la ANDI, quien fue designado como Representante de las Asociaciones o Instituciones vinculadas a la Organización Social y Productiva ante el Consejo de Sede.
3. ASUNTOS DE LOS MIEMBROS
4. ASUNTOS DE SECRETARÍA

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario verifica el quórum, aprobándose el desarrollo de la sesión.

2. ASUNTOS DEL VICERRECTOR

Informa

2.1 *Nombramiento de miembro del Sector Productivo ante el Consejo de Sede.* El Consejo Superior Universitario, atendiendo la recomendación del Consejo de Sede, designó al Doctor Carlos Alberto Uribe Mejía, Gerente General de la ANDI, Seccional Antioquia, como Representante de las Asociaciones o Instituciones vinculadas a la Organización Social y Productiva ante el Consejo de Sede.

El Vicerrector da la bienvenida al Doctor Uribe y lo presenta ante los consejeros presentes, aclarando que está pendiente el nombramiento del otro miembro por parte del Consejo Superior Universitario.

El Vicerrector expresa la importancia de la presencia de este nuevo miembro del Consejo dado que la Universidad necesita relacionarse con la sociedad por medio de vínculos externos.

Palabras del Doctor Uribe:

El Doctor Uribe agradece la invitación a ser miembro del Consejo de Sede y expresa la posibilidad de tener suplencia, en algunas sesiones, dado que sus obligaciones y compromisos le impedirán establecer continuidad en su asistencia. Informa que la suplente sería la Doctora María Victoria Echavarría, quien en fechas pasadas fue gerente de la compañía CRIOGAS, y quien ha tenido gran interés en vincularse al sector académico de la ciudad.

El Vicerrector informa que, acogiendo la propuesta del Presidente de la ANDI, presentó al Consejo Superior Universitario la posibilidad de una suplencia. El Consejo Superior Universitario no aceptó nombrar un suplente, al no estar contemplada esta figura en el Estatuto General. Sin embargo, la Secretaria General consideró que éste era un asunto interno que podía resolver la Sede. Por tanto, para que la asistencia de un miembro del sector productivo tenga continuidad en las sesiones del Consejo de Sede, nombrará a la Doctora Echavarría, como suplente del Doctor Uribe.

El Doctor Uribe manifiesta que la participación del sector empresarial en las sesiones del Consejo de Sede tiene un gran significado. Es urgente la necesidad de trabajar conjuntamente. Expresa que el país sufre cambios estructurales en su aparato productivo, como se puede ver con la cuestión del Tratado de Libre Comercio. Aunque no es el tema del que trata la sesión, quiere ofrecer su visión: El mundo se globaliza. Dado que las economías necesitan relacionarse y competir buscando y aprovechando las riquezas existentes, es necesario vincularse a otros países pues existe una competencia muy fuerte; la otra opción es cerrar la economía. Plantea que lo importante es negociar bien y no cometer un suicidio social al no participar, ya que se debe reconocer que países como Salvador y Costa Rica, que son países con economías pequeñas tienen un buen crecimiento hoy en día. Para salir de este escenario, se necesita trabajar en consenso, buscando y generando riquezas en las pequeñas, medianas y grandes empresas.

En uso de la palabra, el Doctor Uribe expresa que la Universidad es un generador de conocimiento y, como apoyo al proceso productivo, es importante conocer la visión del área empresarial. Los estudiantes adquieren conocimientos pero, dada la poca oferta de trabajo existente, no se puede remediar el alto desempleo por falta de una experiencia adecuada, consecuencia en parte de las grandes deficiencias en la adquisición de una capacitación acorde con las necesidades del medio.

El Doctor Uribe reconoce que la Universidad ha sido el referente de las mejores prácticas de ingeniería. Es el Alma Mater de todos los ingenieros, tanto en conocimiento como en capacidad, lo cual es preocupante sino se sabe aprovechar.

Lo importante de la participación del sector productivo, es concretar decisiones con el sector académico, como lo es con la Universidad Nacional, y llevar decisiones y propuestas al campo empresarial. Reconoce el potencial que tiene la Universidad y que no ha sido aprovechado por la empresa.

Palabras de los miembros:

Decana de Arquitectura

Agradece y le da la bienvenida al Doctor Uribe. Propone realizar una reunión más informativa en la que se le de información precisa al Doctor Uribe sobre la Institución y algunas dependencias internas como las facultades y las escuelas que las conforman, y los programas curriculares ofrecidos.

Considera, además, que, en aras del pluralismo, se debe continuar con la búsqueda del representante del sector social que falta en el Consejo de Sede.

Representante Profesoral

Manifiesta, en relación a la visión del Doctor Uribe sobre el TLC, que no tiene expectativas positivas con la firma de este tratado. Considera, no obstante, que la Universidad, junto con el sector productivo, debe trabajar mancomunadamente buscando la viabilidad del sector productivo y el académico.

El Representante Profesoral reconoce que la Universidad tiene deficiencias en las que hay que trabajar. Expresa que la industria debe dejar de mirar la Universidad como una fuente de recursos, tiene que hacerse parte de la construcción académico-investigativa, debe contemplarla como algo importante y no tener temor a enfrentarla e invertir en sus proyectos.

Representante Estudiantil

Se refiere a lo enunciado por el Doctor Uribe respecto a las falencias que presentan los profesionales y a su baja participación en el sector empresarial. ¿Esto es debido a falencias o a falta de empleo?. Manifiesta que si la Universidad tiene falencias, entonces por qué existen proyectos de reforma para disminuir el contenido de la enseñanza bajo el supuesto de que "en la Universidad se está enseñando demasiado".

Manifiesta que, en relación con la extensión, la Universidad se está quedando corta. No se ha avanzado mucho en la formulación de propuestas para el desarrollo del país. Si se piensa avanzar a nivel productivo, es importante proponer ideas sobre desarrollo tecnológico, definir estrategias para enfrentar el tema del libre mercado.

Manifiesta haber sentido una grata sorpresa cuando en la agenda encontró la asistencia del Presidente de la ANDI. Esto permite a las sesiones del Consejo de Sede la apertura de un espacio de discusión abierto que promoverá ideas para tomar decisiones importantes.

Decano de la Facultad de Ciencias

Agradece la asistencia del Doctor Uribe, y la destinación de parte de su tiempo a la Universidad. Manifiesta que la relación del sector productivo ha sido más estrecha con la Universidad Privada, pero en la Universidad existe recurso humano muy valioso que se debe aprovechar. Le informa sobre la Facultad, sobre su planta académica, y los programas curriculares de pregrado y posgrado que ofrece. Expresa que la Universidad ha querido desarrollar carreras que tengan un gran componente técnico y científico, como ha sucedido con la creación del Programa Curricular de Ingeniería Biológica.

Para finalizar, le informa al Doctor Uribe, del proceso de reestructuración académico-administrativa en la que se encuentra la Universidad.

Directora de Investigaciones –DIME

Manifiesta la importancia para la academia de la participación del Doctor Uribe en las sesiones del Consejo. Lo académico y lo productivo son horizontes seductores que se encontraban separados. Expresa esta separación como un divorcio mal hecho. La investigación tiene muchas expectativas hacia ese rumbo de la productividad. Se debe buscar estabilización o de no ser posible se pierden riquezas para el uno y el otro.

Palabras del Doctor Uribe:

Manifiesta estar seguro de la importancia de un trabajo conjunto con la Universidad. Expresa que lo importante no es el nombramiento sino la participación.

Ante lo enunciado por el Representante Estudiantil, expresa que en el ámbito laboral, las empresas necesitan 2 técnicos por cada profesional. Esta oferta se debe al alto ofrecimiento de estudios de universidades de garaje, donde lo único que se busca es un título, provocando la escasez de oportunidades para los profesionales y recién egresados. Considera que hay que romper el esquema de que lo único importante es la obtención de un título profesional y, por fortuna, en los últimos años se ha invertido la tendencia. Ahora es mayor la proporción de aspirantes que buscan carreras técnicas.

Expresa la importancia de pensar en la responsabilidad social de las instituciones que funcionan con los recursos públicos. Aquí es importante pensar en el problema de la eficiencia. Muchas veces existen los recursos pero son mal utilizados. Respecto a la educación considera que se está presentando una exclusión de muchos aspirantes que, pasando el examen de admisión, no logran ser aceptados. El problema es la financiación, la manera como se están haciendo las cosas, se está subsidiando a algunos pero otros se están quedando por fuera.

Expresa que lo deficitario es la estructura de inversión. Se debe hablar de corresponsabilidad social. La educación debe ser financiada y no subsidiada. El costo de oportunidad que se debe pagar es impresionante si no se logra que la persona egresada salga a trabajar.

Manifiesta que el campus ofrece una oportunidad para la vinculación entre la empresa y Universidad, para generar recursos. La consulta directa es indispensable para construir en conjunto, el tema social se tiene que hacer con ejecuciones y no con retórica. La pequeña y mediana empresa tienen compromisos para integrar lo académico. La integración de redes empresariales permite ser competitivo, permite un trabajo común. La pequeña y mediana empresa son importantes al lograr generar mecanismos

que la grande empresa no ha generado, dada su flexibilidad y rapidez para responder a los cambios.

Hoy, se busca la formación de empresarios. Se necesita talento humano al servicio de la producción. El compromiso es formar un capital social que el sistema empresarial utilice. Dar al profesional herramientas básicas en el campo humanístico y técnico y especializarse en algunas áreas. Lo importante es cómo vincular al estudiante al campo empresarial.

El Vicerrector toma la palabra y le propone al Doctor Uribe, presentar en próxima sesión del Consejo de Sede un informe sobre el estudio de los 100 productos más demandados en los EE.UU. Además, propone hacer una presentación de las facultades en la próxima sesión.

Decisión: Se aprueban ambas propuestas.

2.2 *Congreso de la Minería.* El Vicerrector le propone al presidente de la ANDI referirse al Congreso de Minería próximo a celebrarse del 16 al 18 noviembre. La Universidad tiene participación. Este evento es liderado por el Doctor Uribe.

2.3 *Proyecto con el Área Metropolitana.* Informa que la Facultad de Minas tiene un proyecto muy grande para desarrollar con el área Metropolitana. Inicialmente estaba para ser firmado por el Decano de la Facultad pero terminó quedando para firma del Vicerrector como convenio y no como contrato. En este caso, se requiere el aval del Consejo de Sede, por lo tanto se trae para consideración y aprobación en la presente sesión.

El objeto del convenio es la realización de la encuesta origen y destino del Valle de Aburrá y estudios de tránsito y transporte complementarios (Fase 1) y calibración del modelo de cuatro etapas con el Software EMME/2 (Fase 2).

Comentarios y observaciones

a. Representante de las Asociaciones.

En referencia al Congreso de la Minería, expresa que hay invitados de muchos países. Hay un potencial minero que no ha sido explotado por las consideraciones de orden público interno, pero ahora se presenta la oportunidad de hacerlo. Se espera un cambio favorable en el tema de la minería en los próximos cinco años. Habla sobre el proceso de internacionalización de la minería que se viene dando en Colombia y en donde la Universidad, con la Facultad de Minas y la Gobernación de Antioquia tendrán mucho que aportar.

El evento estará acompañado por 5 ministros, se espera la participación de 800 personas y 150 extranjeros. Se expondrá maquinaria, equipos para la minería, el trabajo del joyero. En el país se dará un cambio importante en el tema de la minería al haber productos que no se han explotado suficientemente.

El Vicerrector invita a las facultades a vincularse al Congreso de la Minería.

- b. Secretario Académico de la Facultad de Minas.
Informa que se recibieron algunas observaciones de la Oficina Jurídica lo cual retrasó el proceso de ejecución del proyecto con el Área Metropolitana. Este requiere de una iniciación pronta.
- c. Directora Académica.
Informa que recibió llamada en la que se le solicitaba información sobre la aprobación oficial para la realización de una encuesta como parte del proyecto. Aclara que es necesario que notifiquen a las directivas y Vicerrectoría de la ejecución de estas encuestas a nombre de la Universidad evitando el mal uso del nombre de ésta.
- d. Presidente de la ANDI.
Plantea que se debería pensar en una línea 01 800 en la que la comunidad obtenga información sobre la realización de estas actividades y se verifique la oficialidad de las mismas.
- e. Decana Facultad de Arquitectura.
Expresa que previamente se debe informar a la comunidad sobre la ejecución de encuestas sociales, así como lo realizan en su facultad, lo cual ha permitido un correcto desarrollo de los proyectos. Antes de iniciar cualquier proceso se debe hacer un trabajo social informativo, con elementos como credenciales, que permitan mayor oficialidad a los procesos con la comunidad.

En cuanto a las observaciones al convenio considera que es un cambio de nombre de “Convenio Interadministrativo” a “Contrato Interadministrativo”, manifiesta que la misma Oficina jurídica, en un caso anterior, fue la que detuvo el proceso para lograr dicho cambio por parte de la otra entidad territorial.
- f. Secretario Académico de la Facultad de Minas.
Respecto a la observación sobre el manejo de las encuestas, afirma que a las casas se lleva comunicación con anticipación informando sobre la ejecución de la encuesta.

Interviene el Secretario de Sede para continuar con el tema de los convenios, presentando los siguientes convenios para consideración y aprobación:

Convenio Marco de Cooperación a celebrarse con el Instituto de Ecología, A.C., México

Memorando 3084 de 2005 de la Oficina Jurídica

Responsable: Profesor Diego Alonso Restrepo Molina.

Objeto: Colaboración mutua en el marco de sus respectivas misiones y objetivos institucionales con el propósito general de aprovechar óptimamente sus recursos, en beneficio de la investigación, la cooperación científica internacional y la educación.

Convenio de Cooperación Interinstitucional con el programa Jóvenes con Empresa de la Fundación Corona

Memorando 3093 de 2005 de la Oficina Jurídica

Responsable: Profesor Juan Camilo Restrepo.

Objeto: Articular acciones, esfuerzos, capacidades y conocimientos para mejorar las competencias y habilidades de la Institución en temas relacionados con el emprendimiento y la creación de empresas sostenibles y competitivas por medio de la introducción de mejoras metodológicas y entrenamiento del recurso humano dispuesto para tal fin y a partir de este proceso capacitar y promover el desarrollo de los emprendedores identificados como potenciales beneficiarios del programa.

Convenio Interadministrativo N°4800000974 a suscribirse con el Municipio de Medellín

Memorando 3099 de 2005 de la Oficina Jurídica

Responsable: Profesor Iván Sarmiento O.

Objeto: Evaluación de las condiciones de circulación vehicular en la red vial estructurante de la ciudad de Medellín.

Costo de convenio: La suma de setenta y ocho millones trescientos mil pesos (\$78'300.000), pagados así: pago anticipado de 40%, primer pago parcial del 30% a la entrega del producto, pago final del 30% a la entrega de los demás productos.

Propuestas y decisiones

- ✓ El Presidente de la ANDI propone solicitar un estudio económico de las propuestas de convenios a celebrarse, de manera que quede precisa la responsabilidad económica de los contratantes.

La Directora de Investigaciones –DIME, considera que se deben hacer organigramas claros y precisos para el desarrollo de las propuestas, para que sean entregados a los miembros del Consejo de Sede para el estudio previo.

Ante esta propuesta la Decana de Arquitectura hace algunas aclaraciones sobre el proceso para la aprobación de un convenio y expresa que antes de pasar para el aval del Consejo de Sede, en la Facultad hacen el estudio financiero y pasa por recomendación del Consejo de la Facultad.

Decisión:

- ✓ *En cuanto al convenio a celebrarse entre la Facultad de Minas y el área Metropolitana, el Representante Profesoral y Estudiantil salvan su voto para la aprobación, al no tener conocimiento previo y completo de éste.*

Después de aclararse algunas confusiones con otros convenios presentados, se decide para este convenio, hacer consulta jurídica en la que se aclare si se trata de un convenio o contrato, y de ser necesario el aval del Consejo de Sede.

- ✓ *En cuanto a los convenios presentados por el Secretario de Sede, en sus asuntos, se decide la aprobación con algunas observaciones:*

Para el convenio Marco de Cooperación a celebrarse con el Instituto de Ecología, A.C., México, se requiere en la cláusula tercera, definir con claridad el responsable de la ejecución del proyecto, por parte de la Universidad y de la instancia de la Facultad que realizará la evaluación y seguimiento de la ejecución del mismo.

Para todos los convenios aprobados, en dicha sesión, y para los que someterán a aprobación, en fechas posteriores, se requiere, en lo posible:

Precisar los nombres completos de los suscritos.

Reemplazar la referencia “Institución” por Universidad Nacional de Colombia.

Tener claridad, acorde con la sugerencia en contratos anteriores, por parte de esa oficina, del nombramiento de éstos como “Contrato Interadministrativos” y no “Convenio Interadministrativo”.

Oficio SS-356 de 2005. Mediante Memorando Interno 3125-2005 la Oficina Jurídica se pronuncia en referencia a las observaciones.

3. ASUNTOS DE LOS MIEMBROS

3.1 Directora de la Biblioteca

Informa

3.1.1 *Presentación del producto base de datos para la biblioteca.* Informa sobre la necesidad de programar un espacio en el Consejo de Sede para la presentación del producto en proceso de adquisición para la biblioteca – Base de datos EPO.

Propuestas y decisiones

- ✓ Dado que el tiempo no se puede aplazar más para la presentación en el próximo Consejo de Sede, se propone hacer la presentación del producto con la asistencia de dos profesores por facultad que serán designados por los decanos de su respectiva facultad. Estará presente el Representante Estudiantil.

Decisión: Se aprueba. La Directora de la Biblioteca coordinará con las facultades la programación de la presentación del producto.

3.2 Jefe de Planeación

Informa

3.2.1 *Presupuesto y Ajuste Plan de Acción, año 2006.* Informa que se envió información final a las facultades para conocimiento de éste.

3.2.2 Es necesario desarrollar una cultura de planeación que permita corregir problemas que se vienen presentando en este proceso de diseño presupuestal y del plan de acción. Se diseñarán metodologías que permitan un seguimiento y monitoreo en la evaluación, por parte de las facultades y las dependencias del nivel central.

3.2.3 Es preocupante el hecho de que se están declarando desiertas convocatorias para el desarrollo de proyectos de construcción por ausencia de proponentes. Esto se debe a que no se logra cumplir con los requisitos, por lo cual, en algunos casos deberá hacerse una contratación directa.

Propuestas y decisiones

- ✓ El Vicerrector toma la palabra y propone al Consejo la aprobación para el traslado de la Oficina de Interventoría de la Dirección Administrativa a la Oficina de Planeación; y el traslado de Correspondencia del Archivo a la Oficina de Servicios Generales, tal y como había sido planteado en la propuesta de reestructuración de la Sede.

Decisión: Se decide estudiar más el asunto y tratarlo en un próximo Consejo.

3.3 Directora de Investigaciones - DIME

Informa

3.3.1 Informe de la Dirección de Investigaciones del día 4 de noviembre de 2005.

- El profesor Miguel Ángel Ruíz, ex miembro de la Comisión de Investigaciones, es reemplazado por el profesor Jorge Márquez.
- Se está desarrollando el proceso de liquidación de 4 contratos de COLCIENCIAS. Se evidencian problemas para reconstruir los procesos sobre todo con los proyectos que fueron radicados y administrados en las facultades, se evidencia la falta de mecanismos sistematizados para esta parte de los procesos de COLCIENCIAS.
- Documentos que entrarán en circulación: Contrataciones con énfasis en las excepciones, solicitudes de prórrogas, trámites para liquidación de contratos COLCIENCIAS.
- Se está trabajando en la propuesta administrativa para el manejo de fondos de las facultades. Igualmente para la creación de Fondo Rotatorio para devoluciones del IVA COLCIENCIAS, con el objeto de que empiece a funcionar en el año 2006.
- Por ajustes técnicos se ha aplazado la visita para la implementación del Sistema HERMES. Se hará la próxima semana.

Observaciones y comentarios

a. Directora Académica.

Tomando como ejemplo el informe escrito presentado por la directora del DIME, expresa la necesidad, ahora que se tienen invitados externos, de un manejo eficiente del tiempo en las sesiones del Consejo. Propone que los informes se remitan en una circular con anterioridad al Consejo y que en este espacio se delibere y tomen decisiones. Y de no estar de acuerdo con el informe presentado se daría el espacio en el Consejo para discutirlo.

b. Decano de la Facultad de Ciencias.

Apoya la propuesta de la Directora Académica pero solicita organización previa, y remitir los convenios con anticipación para consideración y aprobación en la correspondiente sesión del Consejo de Sede.

c. Representante Profesoral.

Manifiesta estar de acuerdo en parte. Expresa que el uso eficiente del tiempo depende de cómo se coordine la reunión. Se debe ser explícito al ceder la palabra de si se aportará más o no. Se debe poner límite de intervención. Es necesario restringir las intervenciones. Se deben evaluar los temas que realmente son pertinentes para discusión. Considera necesario que se lleven los temas con anticipación para que lleguen con la agenda.

3.4 Representante Profesoral

Informa

3.4.1 Manifiesta preocupación en lo referente a la jubilación de profesores.

3.4.2 *Reforma académica.* Informa que los representantes profesorales proponen que se trate sin la premura con que se está haciendo, dada la importancia del tema.

3.4.3 *Comisión designada para hacer propuestas sobre política de comunicaciones.* Aclara que fue tratado en anterior Consejo pero retoma el tema ya que se presentaron mal entendidos en la composición de la Comisión.

Propuestas y decisiones

Decisión: Se aprueba conformar una nueva comisión para presentar propuestas sobre política de comunicaciones, constituida por:

Representantes Profesoral y Estudiantil

Decano de Ciencias Humanas y Económicas

Directora de Biblioteca

Jefe de Comunicaciones

Secretario de Sede

Un trabajador (Maria Piedad León Cáceres, adscrita al Centro de Publicaciones)

3.5 Representante Estudiantil

Informa

3.5.1 Pregunta por la información solicitada en Consejo anterior ya que no ha recibido respuesta de la Directora de Biblioteca.

La Directora de Biblioteca informa que aún no tiene lista la información.

3.5.2 Respecto a la programación del semestre 01-2006, se refiere a la derogación del Acuerdo 03 de 2003 del Consejo de Sede que trata sobre reingresos. Le preocupa que no quede claro si el estudiante que pierda la calidad de tal puede tener reingreso inmediato. Pregunta si es un problema administrativo, en cuyo caso se puede corregir. Todo esto es para presentar una propuesta más completa en un próximo Consejo.

Observaciones y comentarios

a. Directora Académica.

Aclara que el problema no es el reingreso inmediato, lo cual no está prohibido, sino que el Acuerdo 03 establecía que un estudiante que hubiera ganado una sola asignatura podía recibir reingreso, lo cual es irreglamentario.

3.6 Decana de la Facultad de Arquitectura

Informa

3.6.1 Informa sobre situación tratada en Comité de Contratación sobre los términos del contrato de servicio de aseo. Al respecto, explica que a diferencia del caso de vigilancia, este caso no requiere aprobación previa del Consejo de Sede pero se trae para su conocimiento. El servicio a contratar sería parcial ya que otra parte se cubre con personal de la Universidad. Ante la preocupación por la posibilidad que CIS se presente a la convocatoria se expresa que, en las condiciones en las que se encuentra CIS ahora no puede contratar con la Universidad pero podría plantear una alianza estratégica con otra compañía para reunir las condiciones. Hay que someter la contratación del aseo a una invitación abierta como la que se hizo para la vigilancia privada.

Propuestas y decisiones

- ✓ Frente a la distribución del personal contratado y el personal vinculado a la Universidad, el Comité de Contratación propone el método de responsabilidad por bloques y no el mixto, para la organización del personal de aseo.

Con el nuevo sistema habría una reducción de un 19% en los costos para la Universidad.

Los Representantes Estudiantil y Profesoral se retiran de la sesión para atender otros compromisos.

3.7 Decano de la Facultad de Ciencias

Informa

3.7.1 *Propuesta de adscripción del Departamento de Ciencias Forestales a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Sede Medellín.* Presentada al Consejo Superior Universitario en la que se exponen los argumentos académicos que motivan la solicitud para que se considere el traslado del Departamento de Ciencias Forestales. La propuesta realizada por el grupo de profesores del Departamento de Ciencias Forestales, se cristaliza ahora cuando el CSU ha conformado una comisión para estudiar las propuestas de reestructuración de las facultades.

Informa de reunión extraordinaria del Consejo de la Facultad de Ciencias para tratar este tema. El Consejo de la Facultad considera que las propuestas académicas presentadas por los profesores son válidas, por lo tanto, las aceptan. Informa también de reuniones previas con estos profesores. Manifiesta no saber si el Consejo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias ha estudiado el tema.

Observaciones y comentarios

a. Delegado de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

Expresa que el Consejo de Sede debe respetar los procedimientos establecidos para llevar a cabo la reestructuración de las facultades. Son las facultades las que deben decidir o pronunciarse sobre las propuestas de la Comisión Delegataria del Consejo Superior. Debe darse tiempo a la facultad de Ciencias Agropecuarias para digerir la propuesta, la cual no fue presentada en las discusiones iniciales.

b. Vicerrector.

Expresa que lo que entendió de la exposición del Decano de la Facultad de Ciencias es que su facultad encontró válidos los argumentos académicos esgrimidos por los profesores del Departamento de Ciencias Forestales. Pero la decisión la toma el Consejo Superior Universitario.

c. Directora Académica.

Expresa que el argumento presentado al Consejo Superior Universitario y a los Consejos de Facultad, parten de una propuesta escrita y discutida con profesores de la Facultad de Ciencias, hace unos tres años, cuando se pensó en la creación en la sede de una Facultad de Ciencias Naturales. Ahora cuando el Consejo Superior Universitario le plantea a la Facultad de Ciencias convertirse en una Facultad de Naturales, los profesores del Departamento de Ciencias Forestales consideran que es la oportunidad para entrar a formar parte de la mismas, dadas las afinidades académicas de este grupo con esa facultad y por esa razón la propuesta no se presentó antes al Consejo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

Para finalizar la sesión, la Decana de la Facultad de Arquitectura, toma la palabra y expresa que en la estructura propuesta para la facultad, según lo presentado en la videoconferencia con el Vicerrector General, no apareció lo que fue propuesto por el Consejo de la Facultad de Arquitectura. Manifiesta que en su lugar se aludió a datos incorrectos tomados de carta (sin firma) remitida en nombre de claustro amplio de la Escuela de Arquitectura. Considera que hay mucha racionalidad económico-administrativa en los criterios de la Comisión Delegataria del Consejo Superior Universitario pero no encuentra las razones académicas. La propuesta presentada por la Facultad de Arquitectura está remitida por el Consejo de la Facultad. Considera que en los últimos años la facultad ha tenido avances con su estructura de Escuelas aumentando su investigación y ofertas de posgrados. Informa que en la Facultad se ha elaborado un informe en respuesta a la comisión que han enviado a los miembros del Consejo para su conocimiento.

4. ASUNTOS DE SECRETARÍA

4.1 CORRESPONDENCIA

- 4.1.1 Copia de comunicación con fecha 4 de octubre de 2005, dirigida al Consejo Superior Universitario, por el profesor Jesús A. Hernández R., mediante la cual manifiesta inconformidad con la negación de su acreditación para dirigir Tesis Doctoral y solicita sea analizada la situación estableciendo si hubo irregularidades

en la aplicación de la normatividad, si se encuentra en condiciones de dirigir la tesis, y de luces sobre el desarrollo operativo de los postgrados acorde con las directrices estratégicas de la Universidad.

Nota: Por falta de tiempo, la sesión se da por terminada sin tratar los asuntos de Secretaría.

Siendo las 14:00 horas se da por concluida la sesión.

ARGEMIRO ECHEVERRI C.
Presidente

ALEJANDRO BUSTAMANTE F.
Secretario